

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCANSO COMPENSATORIO POR CENSO 2017

DECRETO MUNICIPAL N° 408

DALCAHUE, 12 de Mayo de 2017. -

VISTOS: considerando La solicitud adjunta N° 523. del funcionario municipal correspondiente a permiso compensatorio por haber participado en el Censo del día 19-04-2017. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,- texto refundido.

DECRETO:

participado del censo 2017

AUTORIZASE: Para que haga uso de días compensatorio por haber

MARINA ALVARADO A.

TECNICO GRADO 13°

01 DIA

08:00 A 16:00

12/05/2017



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOAQUIN IGNACIO GUENIM ALE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias
- Siaper

JIGA/CIVG/ RCCC/ pyoa